

# Planeación, gobernanza y sustentabilidad

Retos y desafíos desde el enfoque territorial

Carlos Alberto Pérez-Ramírez  
Juan Roberto Calderón-Maya  
(coordinadores)



Universidad Autónoma  
del Estado de México



Edición financiada por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE-2016 proyecto K03131010

---

Planeación, gobernanza y sustentabilidad : retos y desafíos desde el enfoque territorial / Carlos Alberto Pérez-Ramírez y Juan Roberto Calderón-Maya, coordinadores. - - México : Universidad Autónoma del Estado de México : Juan Pablos Editor, 2018

1a. edición

375 p. : ilustraciones ; 17 x 23 cm

ISBN: 978-607-422-915-8 UAEMéx

ISBN: 978-607-711-454-3 Juan Pablos Editor

T. 1. Desarrollo sustentable - México      T. 2. Política ambiental - México

HC140.E5 P53

---

PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y SUSTENTABILIDAD.  
RETOS Y DESAFÍOS DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL  
de Carlos Alberto Pérez-Ramírez y Juan Roberto Calderón-Maya  
(coordinadores)

D.R. © 2018, Carlos Alberto Pérez-Ramírez y Juan Roberto Calderón-Maya

D.R. © 2018, Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto Literario # 100, Col. Centro  
C.P. 50000, Toluca, Estado de México  
Tel.: (01 722) 226 23 00  
<<http://www.uaemex.mx>>

D.R. © 2018, Juan Pablos Editor, S.A.

2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19, Col. del Carmen  
Del. Coyoacán, 04100, Ciudad de México  
<[juanpabloseditor@gmail.com](mailto:juanpabloseditor@gmail.com)>

Fotografía de portada: Leopoldo Islas Flores

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

ISBN: 978-607-422-915-8 UAEMéx

ISBN: 978-607-711-454-3 Juan Pablos Editor

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito del editor en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y en su caso de los tratados internacionales aplicables.

Impreso y hecho en México

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes (AEMI)

Distribución: TintaRoja <[www.tintaroja.com.mx](http://www.tintaroja.com.mx)>

## Índice

Presentación	11
I. DINÁMICAS Y PROCESOS DE LA PLANEACIÓN	
La planeación urbana mexicana en la coyuntura de Hábitat III <i>Juan José Gutiérrez Chaparro y Teresa Becerril Sánchez</i>	17
Urbanización neoliberal y proceso de expansión urbana en el corredor industrial del Bajío <i>Tonahtiuic Moreno Codina, Netzahualcóyotl López Flores y Mónica de la Barrera Medina</i>	33
Planteamientos teóricos para el análisis de los equipamientos de seguridad y justicia <i>Elsa Mancilla González, Pedro Leobardo Jiménez Sánchez y Francisco Javier Rosas Ferrusca</i>	57
La vivienda mínima de interés social y sus efectos sociales <i>José Juan Méndez Ramírez y Yadira Contreras Juárez</i>	69
Planeación y seguridad urbana desde lo local: Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca <i>Graciela M. Suárez Díaz, Norma Hernández Ramírez y Teresa Becerril Sánchez</i>	93

<p>Modificación de la estructura urbana mediante las urbanizaciones cerradas  <i>Miriam Romero Valdez, Héctor Campos Alanís y Pedro Leobardo Jiménez Sánchez</i></p>	107
<p>La gestión de residuos sólidos urbanos sustentable, una mirada al Estado de México  <i>Elizabeth Díaz Cuenca, Carlos Alberto Pérez-Ramírez y Alejandro Rafael Alvarado Granados</i></p>	129
<p>II. ENFOQUES DE GOBERNANZA E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN</p>	
<p>Gobernanza metropolitana: perspectiva integral para la innovación pública en Toluca, Metepec y Zinacantepec  <i>Francisco Javier Rosas Ferrusca, Verónica Miranda Rosales y Juan Roberto Calderón Maya</i></p>	143
<p>Hacia un hábitat sustentable en Toluca y Metepec  <i>Verónica Miranda Rosales y Francisco Javier Rosas Ferrusca</i></p>	167
<p>Gobernanza ambiental y turismo rural: escenarios de desarrollo en áreas naturales protegidas  <i>Carlos Pérez-Ramírez, Elizabeth Díaz Cuenca y Alejandro Rafael Alvarado Granados</i></p>	193
<p>La ciudad turística: desarrollo contra sustentabilidad  <i>Octavio Castillo Pavón y Alberto Javier Villar Calvo</i></p>	211
<p>III. COMPLEJIDAD AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD</p>	
<p>La construcción del conocimiento ambiental en México desde lo ontológico, epistemológico y metodológico  <i>Edgar Hernández-Quiroz, Lilia Zizumbo-Villarreal y Sergio González-López</i></p>	233
<p>Conservación de la biodiversidad del Área Natural Protegida Parque Hermenegildo Galeana  <i>Leopoldo Islas Flores y Lilia Angélica Madrigal García</i></p>	255



Resiliencia agrícola: una propuesta metodológica para su análisis en el nivel local en sistemas agrícolas de maíz y papa <i>Belina García Fajardo, Carla Liliana García Celaya y Eufemio Gabino Nava Bernal</i>	277
Variabilidad de la temperatura y la precipitación en la ciudad de Toluca y su correlación con el crecimiento urbano <i>Adriana Guadalupe Guerrero Peñuelas, Ana Marcela Gómez Hinojos y Alberto Primo Salazar</i>	299
De lo ancestral a lo actual, captación y aprovechamiento de agua de lluvia <i>Ana Marcela Gómez-Hinojos y Adriana Guadalupe Guerrero-Peñuelas</i>	319
Remoción de cromo hexavalente, Cr (VI), empleando residuos de <i>Zea mays</i> <i>Eduardo Campos Medina, María del Carmen de Sales Peralta y Salvador Adame Martínez</i>	335
Sustentabilidad y complejidad urbana: análisis del área de manejo ambiental Ecozona de la Ciudad de Toluca <i>Ricardo Farfán Escalera, Erle García Estrada e Isidro Rogel Fajardo</i>	359

## Gobernanza ambiental y turismo rural: escenarios de desarrollo en áreas naturales protegidas

*Carlos Pérez-Ramírez\**

*Elizabeth Díaz Cuenca\*\**

*Alejandro Rafael Alvarado Granados\*\*\**

### INTRODUCCIÓN

Las áreas naturales protegidas (ANP) se configuran como un instrumento de la política ambiental, con amplia trascendencia para la conservación de la diversidad biológica y de los elementos biofísicos como el suelo, cuerpos de agua y sus afluentes, calidad atmosférica, así como la regulación del clima, además de propiciar el desarrollo de actividades productivas que pueden incidir en la dinamización económica de la población y el bienestar social, mediante proyectos agroecológicos o la oferta de actividades recreativas al interior de las mismas.

Desde esta perspectiva, en los últimos 20 años se ha incrementado, de forma notable, el número de áreas protegidas en el mundo, a partir del reconocimiento global de su importancia para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y contribución esencial para el bienestar social. De esta forma, para el año 2016 se reportan 202.467 áreas protegidas que abarcan una extensión de 19.8 millones km<sup>2</sup> equivalente al 14.7% de la superficie terrestre y 10% de las aguas territoriales. Se espera que para el año 2020 se alcance una cobertura de 17% del planeta, de acuerdo con las metas del Convenio sobre la Diversidad Biológica en las Metas de Aichi para la Biodiversidad (UNEP-WCMC-IUCN, 2016).

Del mismo modo, en México, en los últimos años se ha incrementado el número de ANP y la extensión de la superficie protegida. En el nivel federal, la Secretaría del

\* Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional. Doctor en ciencias ambientales. Correo electrónico: <rs.capr@gmail.com>.

\*\* Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional. Maestra en desarrollo municipal. Correo electrónico: <ediazc@uaemex.mx>.

\*\*\* Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana y Regional. Doctor en ciencias ambientales. Correo electrónico: <alex13\_bum@hotmail.com>.

Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), registra un total de 177 áreas naturales de carácter federal, equivalentes a 25 628 239.39 hectáreas y representan el 12.1% del territorio nacional (Semarnat y Conanp, 2016). En poco más de dos décadas se han creado o recategorizado un total de 115 ANP, equivalentes a cerca de 66% del total de áreas decretadas desde finales de 1917, incluyendo 35 reservas de la biosfera, 15 parques nacionales, cinco monumentos naturales, seis áreas de protección de recursos naturales, 36 áreas de protección de flora y fauna y 18 santuarios. Sin duda, este esquema actual de conservación corresponde en la propia dinámica e intereses del modelo neoliberal, que ha transformado las interacciones sociedad-naturaleza, priorizando una perspectiva utilitaria de los recursos naturales y los servicios ambientales (Durand, 2014).

En este sentido, si bien los propósitos bajo los cuales se plantean que las ANP aspiran a la conservación ambiental y el bienestar de la sociedad, en la actualidad enfrentan numerosos desafíos para consolidarse como una estrategia orientada al adecuado manejo de los recursos. De esta forma, desde su proyección como instrumento de la política ambiental, existe incompatibilidad de los elementos biofísicos y sociales que delinear la complejidad ambiental existente, en la medida que se priorizan las acciones para la protección de la diversidad natural, en detrimento de las dinámicas socioeconómicas de la población local (Toledo, 2005). Del mismo modo, la limitada capacidad presupuestaria del Estado imposibilita la compensación económica de los propietarios y poseedores de los espacios considerados para la creación de las ANP, dando continuidad a formas tradicionales de aprovechamiento de los recursos que pueden ser discordantes con los propósitos de conservación, a partir de procesos extractivos, agropecuarios, forestales o pesca intensiva (Díaz, 2008).

Aunado a ello, diversos actores han asumido una dinámica participación en la planificación y gestión de las áreas protegidas, cuya intervención se desarrolla de múltiples plataformas, análogas a las diversas orientaciones y beneficios pretendidos de su intervención. En este sentido, los organismos internacionales (OI), las instituciones públicas en los ámbitos federal, estatal y municipal, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado, las instituciones educativas y de investigación, así como las propias comunidades locales de campesinos e indígenas, pueden asumir un enfoque discordante sobre el territorio asumido como un ANP, inferido como un área prioritaria para la protección de la biodiversidad o los cuerpos de agua, un proyecto innovador para el desarrollo de nuevos nichos de mercado e incluso como el espacio esencial para la reproducción de las formas de vida de las colectividades agrarias.

Para el análisis de la intervención de diversos actores sociales en las ANP, con referencia particular al desarrollo del turismo rural (enmarcado por el espacio socio-territorial donde se lleva a cabo, y no como una estrecha tipología correspondiente a las motivaciones para el desplazamiento de las corrientes de turistas y visitantes),

se han planteado diversos enfoques teóricos y metodológicos, destacando las aportaciones desde la gobernanza ambiental, como marco para el estudio de las complejas relaciones e interacciones entre diferentes actores que inciden en la definición y adopción de decisiones sobre los mecanismos de apropiación, control y aprovechamiento recreativo de los recursos naturales y culturales.

Sobre esta temática se han llevado a cabo diversos trabajos e investigaciones previas, destacando las aportaciones de Brenner y Vargas del Río (2010), Brenner y San German (2012), que destacan los retos de la gobernanza ambiental en áreas protegidas, a partir de los conflictos e intereses contradictorios sobre los actores que intervienen; en el mismo sentido, Rivera y Vallejos-Romero (2015) reconocen la reconfiguración de la gobernanza ambiental con el surgimiento de nuevos actores no estatales, quienes inciden en la formulación de las políticas e indicadores ambientales; Esquivel *et al.* (2014) analizan desde el enfoque de la política pública, el nivel de participación de distintos actores para la gobernanza en materia de conservación y turismo en el medio rural; Ordoqui (2010) refiere a las dinámicas territoriales como marco para comprender las formas de urbanización y la necesidad de formular proyectos de gobernabilidad ambiental para la afirmación de un turismo equilibrado a largo plazo; Ferreira y Lopes (2016) identifican el número de acciones relacionadas con la conservación ambiental y el turismo desde una perspectiva sustentable.

Con la finalidad de contribuir a la reflexión sobre los diversos actores, orientaciones y acciones que inciden en el desarrollo del turismo rural en las ANP, este trabajo tiene como objetivo analizar los distintos escenarios para el desarrollo del turismo rural en las ANP, en el marco de la gobernanza ambiental y la intervención, reconociendo los alcances y limitaciones para la conservación ambiental, el adecuado aprovechamiento recreativo de los recursos y el bienestar social de la población.

En este sentido, el trabajo destaca inicialmente diversas nociones sobre la gobernanza ambiental que permiten avanzar en su consideración como marco para el análisis de la participación de distintos actores en el desarrollo del turismo rural en las ANP. Posteriormente, se describe la posición del turismo como intervención, que si bien refiere a su estrategia delineada desde el exterior para el impulsar la diversificación productiva en el medio rural, es claro que precisa de múltiples actores que inciden en su configuración como estrategia económica. Por último, se distinguen distintas perspectivas a manera de escenarios, que permiten comprender el desarrollo del turismo rural en las ANP en el marco de la gobernanza ambiental.

#### GOBERNANZA AMBIENTAL PARA EL TURISMO RURAL

La diversidad de recursos que prevalecen en la naturaleza ha dado pauta a diferentes posturas derivadas del uso e interés que tenga cierto grupo humano; por ejemplo,



para las comunidades puede contemplarse como un medio de subsistencia y en el caso de sectores públicos y privados como una vía de obtención de ingresos. Ante tal discrepancia, se da lugar a tensiones en las relaciones sociales y políticas, mostrando desequilibrio entre los intereses de los diferentes actores incidentes en el aprovechamiento de los recursos naturales; es así que se ha llegado a buscar una nueva dirección donde se reformulen las relaciones y donde la gobernanza ambiental sirva como una vía que permita formular y disputar valores, métodos y prácticas que regulan los modos de acceso, control y uso de los recursos naturales (Hogenboom *et al.*, 2015).

De acuerdo con Domínguez y Vélez (2014), las tensiones entre los sectores público y privado tienen en sus raíces la escasa colaboración de la ciudadanía en el establecimiento de objetivos y metas ante los diferentes proyectos y procesos que se generan para inducir a un supuesto de desarrollo, el cual tiende a transformar los aspectos socioculturales y ambientales de la región. En este sentido, se visualiza a la gobernanza ambiental como una vía por la que los diferentes actores interactúen y colaboren en la planeación y ejecución de proyectos concernientes al manejo de los recursos naturales.

De esta manera, los problemas ambientales se relacionan íntimamente con la forma en que se gobiernan los recursos naturales en el desarrollo de las sociedades. Por lo que la gobernanza ambiental constituye un mecanismo por el cual diferentes actores se relacionan con el fin de enfrentar problemas y desafíos comunes, mediados por estructuras e instituciones; tales medios limitan o fuerzan la interacción entre los actores con el ambiente y al cambiar el grado de incidencia de alguno de los actores se afecta la dinámica de la gobernanza ambiental (Vallejos-Romero, Oyarzún y Garrido, 2014). Por ello, la gobernanza ambiental puede mitigar los conflictos existentes entre quienes deben adoptar las decisiones en el ámbito ambiental. El establecimiento de las regulaciones en el uso y distribución de los recursos naturales requiere la incorporación de los diferentes actores que inciden en el manejo de los recursos naturales, sentando intereses que permitan establecer los medios por los que se ha de partir en la regulación de tal manejo y, con ello, se conserven los recursos naturales (Reyes y Jara, 2005). En este sentido, frente a la problemática actual, la gobernanza ambiental constituye un instrumento político para solucionar los desacuerdos de los diferentes actores en materia ambiental; enfrentando retos significativos para su buen desempeño, como el usar lenguaje claro, que las políticas a establecer sean coherentes y legítimas democráticamente, equilibrar los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales (Alfie, 2013).

En el caso de América Latina, tal como lo indica Hogenboom *et al.* (2015), los problemas ambientales se han hecho notorios en preocupaciones y, sobre todo, en la búsqueda de alternativas de solución, en donde se entrelazan diferentes relaciones entre los distintos actores; todo ello va moldeando la gobernanza ambiental. Por medio de diversas transformaciones políticas y económicas que se han suscitado en la

región, se han impulsado diferentes perspectivas en el manejo de los recursos naturales, aquéllos a resaltar son los que se enfatizan en el autogobierno y el fomento a la participación de la sociedad civil y el sector privado. Además, Pulgar (2005) indica que el origen de la gobernanza ambiental es producto de varios procesos de actores públicos y privados sobre los que se destacan: *a)* privatización de los recursos naturales, *b)* apertura a la inversión extranjera, *c)* mecanismos de mercado sustituyendo la intervención pública, *d)* urbanización, *e)* conciencia ambiental de la población y *f)* reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios.

Para Martínez y Espejel (2015), el concepto de gobernanza en la investigación ambiental se ha empleado para describir cuatro tipos de procesos:

1. DE ORIGEN LOCAL. Aborda la autoorganización de las comunidades tradicionales, tratando las reglas que establecen de manera paralela a lo establecido por el gobierno, en el aprovechamiento de recursos naturales.
2. CAMBIOS EN EL NIVEL NACIONAL. Apoyado en las reformas a la legislación de recursos naturales, aquellas que incentivan y fortalecen la interacción entre gobierno, comunidades y sector privado, y que de igual forma dan apertura a mecanismos de participación y consulta.
3. INTERDEPENDENCIA GLOBAL. Trata de los cambios efectuados en el aprovechamiento de recursos naturales que surgen en comunidades locales debido a su adaptación a la globalización, apertura económica y tras la intervención de actores transnacionales en la dinámica de las comunidades paralelamente al gobierno.
4. MULTINIVEL. Presente, por ejemplo, en estudios de caso sobre el manejo de ANP como un proceso híbrido que combina los tres anteriores, implica:
  - la inserción de agencias y organizaciones de la sociedad civil transnacionales al ámbito local con programas, políticas y recursos propios,
  - el interés e injerencia de actores nacionales no gubernamentales externos a las comunidades como las OSC, fundaciones e instituciones académicas,
  - una complicada relación entre los tres niveles de gobierno y sus múltiples agencias, instituciones y políticas,
  - la reconfiguración y cambios en el equilibrio de poder de actores sociales y comunitarios,
  - el surgimiento de órganos de participación y consulta como nuevos espacios con la potencialidad de articular acuerdos de manejo entre actores.

Por su parte, Molina (2014) indica que la gobernanza ambiental representa la adopción de decisiones y el ejercicio de autoridad sobre los bienes públicos en los que hay intervención de los diferentes actores (instituciones gubernamentales, empresas

privadas y sociedad civil), y en donde con el afán de minimizar la degradación ambiental se hace necesario establecer límites y restricciones en el uso de los recursos naturales. En este sentido, autores como Delgado, Bachmann y Oñate (2007) destacan que la gobernanza ambiental no le compete sólo al gobierno, sino que requiere de la participación de los actores que en cualquier modo hagan uso de los recursos naturales.

De esta forma, la gobernanza ambiental descentralizada da pauta a una mejor interpretación de la realidad incluyendo marcos legales e institucionales, efectuando la interacción entre los diferentes actores. Tal como lo afirma Jorquera (2011), es el tipo de gobernanza que permite tener un mayor conocimiento de los problemas en el manejo de los recursos naturales, al presentarse ésta en una escala menor (local). De acuerdo con Pulgar (2005), la gobernanza ambiental descentralizada concierne a procesos de adopción de decisiones en el manejo de los recursos naturales que se establecen desde el ámbito local; la comprensión de tales procesos se logra por medio de los siguientes elementos: *a*) reglas, procedimientos y procesos formales e informales, *b*) interacción social, *c*) conductas sociales y *d*) horizontalidad, cuyo objetivo es crear los medios idóneos en el manejo de los recursos naturales.

Por lo tanto, la gobernanza ambiental precisa de sólidos mecanismos de gestión ambiental con una dinámica participación de los actores locales, pues es justamente en la naturaleza donde radican los medios por los cuales la vida humana se desarrolla, mediante la satisfacción de diferentes bienes y servicios, por lo que su adecuada gestión permite su reproducción y permanencia de la vida y el desarrollo de las sociedades humanas.

Desde esta perspectiva, es preciso destacar los actores que inciden en la gobernanza ambiental para el turismo rural en las ANP, reconociendo inicialmente que existen tópicos recurrentes en la formulación e impulso de iniciativas turísticas en áreas protegidas, vinculadas con las nociones de sustentabilidad, nueva ruralidad, diversificación productiva a partir del turismo y creación de las ANP para la conservación ambiental, las cuales trazan la orientación, alcances e impactos de la actividad.

De esta forma, en el ámbito discursivo del desarrollo sustentable y la nueva ruralidad, los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), entre otros, han señalado las pautas para el desarrollo de la actividad como estrategia global para la conservación ambiental en las ANP y la diversificación productiva de las comunidades, las cuales han sido retomadas en la formulación e instrumentalización de políticas públicas y programas de financiamiento o asistencia gubernamental por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), la Secretaría de Turismo (Sectur), la Comisión Nacional de Áreas

Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. (FMCN), incluso alentadas por algunas organizaciones sociales de carácter internacional, nacional y regional, tales como World Wildlife Fund (WWF), Naturalia A.C. o Funacomm, que han respaldado el impulso de la actividad en áreas protegidas.

Sin embargo, el turismo como intervención en estos espacios se revela como un conjunto de iniciativas verticales, fragmentadas y de escasa coordinación, que frenan la participación e integración de los actores locales. Por lo tanto, conforman acciones circunscritas de desarrollo inducido sin trascendencia para la población, al desconocer las realidades sociales, económicas y políticas, así como las propias necesidades, intereses y expectativas de las comunidades.

Si bien el turismo, como intervención, puede contribuir a la generación de beneficios económicos, también conlleva repercusiones ambientales y la transformación del modo de vida de los actores locales. Este enfoque reconoce a las poblaciones locales como un actor colectivo, que debe incidir en la delineación de iniciativas para la conservación de las áreas naturales y el desarrollo del turismo rural, pero que además reconoce la ineludible correlación con otros actores, para la canalización de recursos económicos, asesoría, capacitación e investigación, que favorecen el fortalecimiento de las capacidades locales.

Dicha reivindicación desde lo local, apoyada en la continuación de las formas de propiedad colectiva del territorio, organización comunitaria y la fortaleza de las instituciones sociopolíticas locales, generalmente es superada por la dinámica actual del propio modelo de desarrollo y la intensificación de las intervenciones, contraviniendo la integración y suma de esfuerzos externos para la delineación de estrategias que conlleven, efectivamente, a la afirmación de las ANP y el turismo rural como mecanismos para la conservación ambiental y el bienestar social.

#### TURISMO COMO INTERVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL

En el marco de los intensos cuestionamientos al sistema capitalista por las profundas problemáticas económicas, políticas, socioculturales y el deterioro ambiental que ha generado, destaca su cualidad proteica de disfrazarse de otras maneras para dar continuidad a sus mismos propósitos (Palerm, 1972) mediante un ajuste “benévolo” del modelo económico imperante, que plantea soluciones superfluas y acordes con los propios intereses del mercado. Esta cara “verde” del capitalismo acepta la temática ambiental, dado que existen severos problemas que ponen en riesgo la propia acumulación de capital, como el cambio climático o las fuentes alternativas de energía, además de considerar las amplias expectativas de generar negocios con los bienes y

servicios ambientales, e incluso como respuesta a la creciente movilización y protesta social que amenaza la legitimación del modelo mismo (Gudynas, 2010).

En este sentido, aparentemente han surgido novedosas propuestas que proyectan un renovado impulso a la diversificación productiva, con énfasis en el adecuado aprovechamiento de los recursos. Tal es el caso del desarrollo sustentable y la nueva ruralidad. No obstante, dichas pretensiones constituyen generalmente variantes del mismo capitalismo “benévolo” empleadas como rótulos que se aplican a la ligera para remediar ciertas problemáticas, con la disimulada intención de dar continuidad al mismo modelo económico (Gudynas, 2010). Conforman alocuciones de una “planeación brillante” con propósitos distantes de los que proclaman en público (Palerm, 1972).

Aun así, en el contexto de la ineludible conservación ambiental y la transformación productiva de las regiones excluidas del desarrollo nacional, los paradigmas del desarrollo sustentable y la nueva ruralidad difunden con ímpetu la necesaria creación de las ANP como garantes de la biodiversidad y los recursos naturales, además de estimular la creación de empleos locales, aunque en el fondo puede estar velando intereses distintos a los proclamados inicialmente, como parte de un saqueo sistemático y de transferencia de recursos de las regiones pobres, a través de mecanismos políticos, económicos y sociales, para impulsar el proyecto nacional de crecimiento (Barkin, 1972). Si bien el establecimiento de las áreas protegidas constituye una estrategia empleada recurrentemente a lo largo del proceso histórico, no es coincidencia que desde la aparición de la noción de sustentabilidad en el Informe Brundtland de 1987 y la incorporación de México al modelo neoliberal en 1989, se haya incrementado notablemente el número de áreas protegidas en el país.

Pero a pesar de la anuencia generalizada respecto al creación de las ANP, en numerosas ocasiones se incumple con los objetivos de interés público, beneficio social, distribución equitativa de la riqueza, cuidado de los recursos y mejoramiento de las condiciones de vida, bajo los cuales fueron propuestos, dado que no existen diferencias significativas en los niveles de bienestar social, en comparación con las comunidades que se encuentran fuera del régimen de las ANP (Riemann, Santes-Álvarez y Pombo, 2011). Constituyen una configuración trazada por actores externos, que restringe el acceso a los recursos naturales mediante la regulación o sentido de ilegalidad de las prácticas de subsistencia tradicionales, desgasta sus formas de organización e instituciones locales y fragmenta el territorio ya que, generalmente, el polígono que delimita su extensión considera sólo determinadas secciones del espacio comunitario (Durand y Jiménez, 2010).

Además, en la creación de las ANP predomina un enfoque conservacionista desde arriba, formulado por organismos supranacionales que financian programas y proyectos verticales de conservación, que son instrumentados por las instituciones nacionales, estatales o las organizaciones sociales. Sin embargo, en numerosas ocasiones, dichas proyecciones se encuentran desligadas del contexto local y la población es

apartada del proceso de creación, manejo y, eventualmente, de los beneficios generados (Cruz, 2006). Desde esta visión predominante del valor biológico del ambiente, se descontextualizan las dimensiones socioculturales de las comunidades asociadas con el territorio.

Es justamente en las ANP donde se revelan con claridad los procesos de desarrollo planificado y las estrategias de intervención (Cernea, 1995) que diversos actores han delineado para la reconfiguración del medio rural, donde el turismo asume un papel trascendental para el cumplimiento de tal pretensión. Esta actividad, en el marco de la nueva ruralidad y la sustentabilidad, ha centrado su interés en la diversificación del modelo convencional apoyado en destinos de litoral, hacia nuevos espacios de interés cultural y natural, con la finalidad de responder a las necesidades de los nuevos segmentos del mercado que han surgido en el medio rural. Pero su renovada proyección se configura como un placebo soportado en alocuciones paliativas de los intensos impactos que genera, al reproducir las mismas consecuencias económicas, socioculturales y físicas, de los estándares intensivos que priorizan la rentabilidad económica (Blázquez y Cañada, 2011).

Estos planteamientos son visibles tanto en la creación de las ANP, como en los planes, programas, proyectos y acciones concretas de intervención que han llevado a cabo múltiples actores para el impulso a la actividad turística, en donde los actuales mecanismos de intervención han acentuado la regulación de sus actividades productivas, así como el acceso y control de sus recursos, insistiendo en la adaptación de nuevas alternativas como la prestación de servicios turísticos.

Además, el turismo como intervención, implica significativos impactos socioterritoriales, pues si bien puede frenar el desarrollo de actividades productivas tradicionales que propician al deterioro del medio físico, existen otros intereses que pueden favorecer la fragmentación de las tierras comunes, relacionados con el desarrollo inmobiliario, explotación forestal o la propia dinámica del turismo, que puede asistir al uso intensivo de los recursos naturales y la sujeción de una lógica mercantil durante los periodos de alta afluencia turística.

Del mismo modo, la canalización de recursos económicos para la adecuación del espacio, la construcción de infraestructura y equipamiento, puede intensificar los conflictos al interior de las estructuras sociopolíticas de las comunidades e incluso generar disputas en el nivel intercomunitario por el acceso y control de los beneficios que la actividad genera; así, se debilita la institucionalidad agraria, así como la capacidad de la región para enfrentar a los intereses externos. Al mismo tiempo, el ahínco por la reconversión productiva y la asimilación de nuevos esquemas de organización, puede modificar sus estructuras organizativas e incluso afianzar el interés individual por encima de lo comunitario.

Asimismo, el desarrollo turístico en el medio rural conlleva implícita la transformación, adaptación o la pérdida de elementos culturales propios como la fiesta, los



ritos, las creencias, la cosmovisión o la lengua tradicional, aunque es claro que también inciden otros factores externos de mayor alcance, de carácter político, económico y sociocultural, que pueden debilitar los rasgos socioculturales que identifican y unen a las colectividades, con el riesgo latente de acelerar la transformación del modo de vida tradicional, en detrimento de la fortaleza institucional y la conservación del territorio.

De esta forma, el enlazado accionar de los agentes externos para la afirmación de la actividad en las ANP, está generando implicaciones ambientales para las comunidades campesinas, que se revelan en la confrontación entre la dinámica comunitaria y la pretensión mercantil del aprovechamiento recreativo de los recursos. Por un lado, el territorio y los bienes comunes constituyen elementos centrales de la apropiación social del ambiente, que determinan la propia existencia y permanencia de las comunidades campesinas pero, por el otro, son definidos por el mercado como recursos estratégicos para el crecimiento económico y diversificación del sector. Tal enfrentamiento es innegable en aquellos espacios caracterizados por la existencia de abundantes recursos naturales y culturales en donde, a pesar de ser resguardados por los instrumentos de política ambiental, se han desplegado diversos mecanismos y estrategias de intervención que asisten a la puesta en marcha de iniciativas productivas, con resultados opuestos para las poblaciones locales.

Dicha contradicción puede derivar en la conformación de escenarios adversos del turismo rural en las ANP, delineados tanto por la fortaleza o debilidad de la gobernanza ambiental, como por la intensidad y propósito de las intervenciones.

#### PERSPECTIVAS DE GOBERNANZA AMBIENTAL Y TURISMO RURAL EN ANP

Es posible plantear distintos escenarios del desarrollo de la actividad turística en las áreas naturales protegidas, con base en el estado actual de la gobernanza ambiental, soportada en la participación y correlación entre los distintos actores, pero además en la delineación de un proyecto turístico como intervención, que puede ser incluyente o distante a los procesos y dinámicas locales, cuya estabilidad o extenuación inciden en la consolidación del turismo.

De esta forma, la existencia de una gobernanza fuerte se revela como contrapeso a la intervención, incidiendo en la delineación de procesos incluyentes y el impulso a un desarrollo turístico de tipo comunitario para beneficio de los propios actores locales. Esta gobernanza está soportada por la continuidad en la posesión colectiva del territorio y los mecanismos de acceso y manejo de los recursos; la persistencia de consistentes estructuras sociopolíticas caracterizadas por la amplia participación social en la adopción de decisiones; la diversificación productiva fundamentada en las

formas de trabajo comunitario y de reciprocidad, que limita el desplazamiento de los actores locales; así como por la vigencia de elementos culturales que permiten la reproducción cotidiana de una lógica campesina. Con base en este sólido entramado de relaciones y vínculos colectivos, las comunidades pueden actuar favorablemente en la delimitación de proyectos turísticos participativos, con la posibilidad de posicionarse al frente del desarrollo de la actividad, ampliando los beneficios sobre la base social y la conservación de sus recursos.

En contraste, una gobernanza débil establece las condiciones para una intervención excluyente y un desarrollo turístico superficial, enmarcada por la fragmentación en la integralidad colectiva del territorio y los recursos; la exigua presencia de estructuras sociopolíticas atenuadas por múltiples conflictos al interior y la endeble participación social en la adopción de decisiones; la alteración de las dinámicas económicas tradicionales y los mecanismos comunales de trabajo, así como por las limitadas oportunidades de ingresos y la intensificación de los desplazamientos migratorios; además, los elementos culturales propios se han perdido o adaptado a nuevas escalas valorativas, lo que favorece el afianzamiento del interés individual sobre el colectivo. Desde esta perspectiva, las comunidades campesinas difícilmente podrán resistir los mecanismos de intervención, condicionando la dirección del desarrollo turístico a profusos proyectos productivos asistencialistas e incluso al arrendamiento, comercialización o despojo de los recursos por terceros.

Pero, además, pueden generarse escenarios intermedios de gobernanza ambiental, donde a pesar de una intensa intervención, el turismo se desarrolla de forma inestable. En esta representación, aunque continúa vigente la posesión colectiva del territorio y los recursos, existe un afanoso interés por su disociación y explotación exterior: se está induciendo la inestabilidad de las estructuras sociopolíticas, mediante el incremento de disputas por el control y la limitada participación en la adopción de decisiones; a pesar de una estable dinámica económica se introducen nuevas actividades que aceleran la transformación de las formas de organización y prácticas tradicionales. Asimismo, se promueve la estandarización de los elementos culturales propios.

Para la puesta en marcha de estas iniciativas, los actores externos instrumentan acciones que pretenden debilitar los mecanismos comunitarios, con la finalidad de concentrar los beneficios generados y transferir los costos políticos, económicos, socio-culturales y físicos a los actores locales, por lo que resulta adverso a los propósitos que proclama para su aceptación. Pero dicha coacción también representa una notable oportunidad para el renovado interés por participar en la adopción de decisiones colectivas que, soportada en una dinámica económica estable, logre hacer frente a la intervención excluyente de las necesidades y aspiraciones locales. Así, en comunidades que conservan con cierto ímpetu su territorio y los recursos, dan continuidad a sus formas de organización agraria aunque aceptan nuevas estructuras políticas, si cuentan con un ingreso constante y reproducen cotidianamente algunos elementos

culturales propios, pueden generar escenarios de desarrollo turístico incipiente e incluso de oposición al turismo rural.

En relación con el primero, ni la formulación de planes, programas u acciones concretas de intervención, ni la cuantiosa canalización de recursos y apoyo técnico para el desarrollo del turismo rural, pueden garantizar la consolidación de las iniciativas, en tanto que sólo se beneficia a un limitado sector de la población, e incluso implica elevados costos socioculturales y económicos que los habitantes no están dispuestos a asumir. Por lo tanto, se generan proyectos turísticos inoperantes, abandonados y desmantelados por una población que enfoca sus intereses productivos en otras actividades agropecuarias frecuentemente desatendidas por el Estado.

Además, con la exclusiva puesta en valor y comercialización del territorio, los recursos o los elementos culturales pero, sobre todo, la concentración de los beneficios esperados, se producen cuestionamientos centrales que revisten la conformación de una oposición al desarrollo turístico. De esta forma, si bien la intervención debilita algunos componentes comunitarios, también establece las condiciones propicias para la reivindicación de dinámicas, valores, creencias, comportamientos y relaciones colectivas que confrontan el interés externo por el impulso a la actividad en beneficio de un grupo reducido de personas.

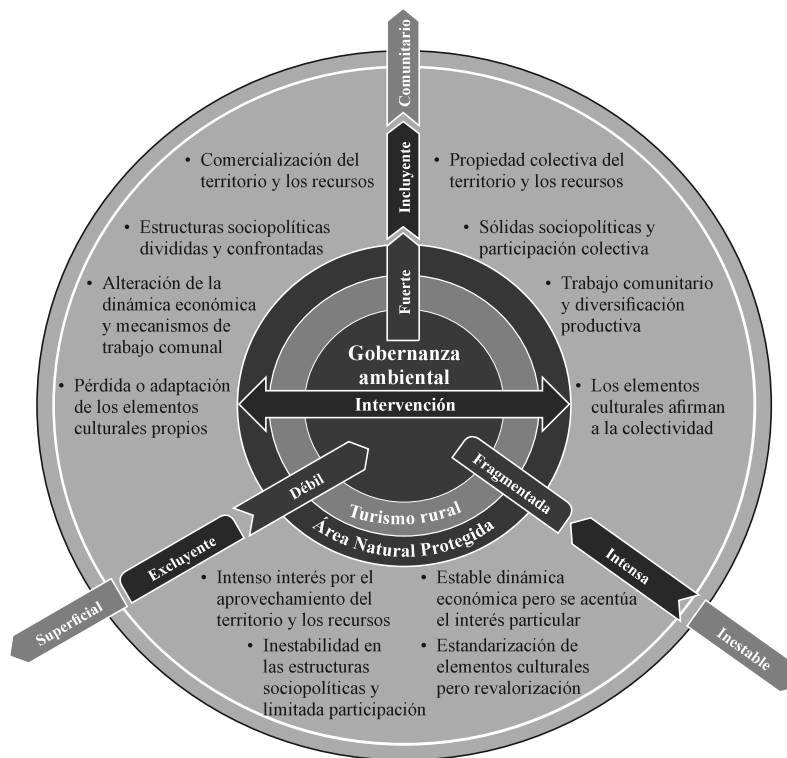
El siguiente esquema permite visualizar los distintos escenarios del desarrollo del turismo rural en las ANP, delimitados por la propia condición de la gobernanza ambiental y los alcances e intensidad de la intervención (véase la figura 1).

De acuerdo con el esquema anterior, la gobernanza ambiental es soporte de las iniciativas turísticas llevadas a cabo en las áreas naturales protegidas, que a su vez son atravesadas por los procesos de desarrollo planificado y las estrategias de intervención. Pero esta gobernanza ambiental puede mostrarse en tres formas distintas (fuerte, débil y fragmentada) que determinan la trayectoria de la intervención (incluyente, excluyente e intensa) y, por lo tanto, el afianzamiento del turismo rural en las ANP (comunitario, superficial e inestable), representadas en recuadros que se integran, distancian o contraponen de forma mutua.

Dichas consideraciones son visibles en tres escenarios:

1. Conforme la gobernanza es fuerte, vertical y de abajo hacia arriba, es posible plantear contrapesos a las estrategias de intervención, para garantizar la inclusión de los actores locales, sus necesidades y aspiraciones en la planificación y gestión de las iniciativas de turismo rural. Por lo tanto, el turismo rural se perfila como puntal de desarrollo comunitario.
2. En caso contrario, una gobernanza débil y descendente, difícilmente podrá confrontar las acciones de intervención, por lo que se trazaran proyectos excluyentes de los actores locales, con relevancia superficial en la solución de sus problemas y la concentración de los beneficios hacia el exterior.

FIGURA 1  
 ESCENARIOS DE DESARROLLO DEL TURISMO RURAL EN ANP  
 EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL Y LA INTERVENCIÓN



FUENTE: elaboración propia.

- También existen posiciones intermedias, donde a pesar de la fragmentación de la gobernanza y la intensificación de las medidas de intervención, el desarrollo del turismo se revela de forma inestable, ya que la población no se integra plenamente a las actividades planeadas, e incluso se crean las condiciones para el rechazo y la oposición a dicha pretensión.

Aun así, es claro que el desarrollo del turismo dista de ser un proceso homogéneo y lineal, debido a la propia complejidad que caracteriza a las comunidades campesinas y la pretensión lucrativa de los bienes comunes, ya sea como exigencia definida desde el exterior para el cumplimiento de las nuevas funciones del espacio rural, o como verdaderas acciones que pueden favorecer el mejoramiento en las condiciones de vida de las poblaciones campesinas. Por ello, no es posible pretender la generalización y rigidez de estos planteamientos, dado que pueden formularse proyecciones

turísticas que combinen, traslapen o sobrepasen los criterios señalados para cada escenario, e incluso pueden moldearse nuevas realidades cuando se afecta a cada componente por separado.

Pero en el contexto de esta proyección inicial, el desarrollo del turismo rural puede ser situado con base en la condición actual de la gobernanza ambiental, la trascendencia de la intervención y el desarrollo que el turismo ha alcanzado en las áreas naturales protegidas.

## CONCLUSIONES

Frente al deterioro e inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales, la gobernanza ambiental se plantea como un mecanismo de correlación efectiva de múltiples actores, intereses, procesos, prácticas y valores, que posibilita la participación interrelacionada para la solución de problemáticas compartidas. De esta forma, constituye un espacio para la articulación y adopción de decisiones de diversos actores sociales que intervienen en el proceso de gestión ambiental. Por ello, resulta ineludible contribuir al análisis del conjunto de acciones e instrumentos que pueden contribuir positivamente a potenciar y conservar los recursos naturales, al tiempo de mejorar las condiciones de vida de la población.

Dicha pretensión hace referencia particular a los propósitos del desarrollo sustentable y a la nueva ruralidad, como temas centrales de las acciones promovidas desde el exterior para la afirmación del turismo rural en las ANP, delineadas por organismos internacionales, retomadas en la formulación de políticas públicas e incluso respaldadas por algunas organizaciones sociales. Además, el modelo de intervención turística actual está generando significativos impactos ambientales para las comunidades campesinas, incluso en aquellas experiencias aparentemente exitosas, respecto a la intensificación del uso recreativo de los recursos, el debilitamiento de las instituciones sociopolíticas, la refuncionalización productiva y la transformación de los elementos culturales propios. Asimismo, destaca el empleo de un marco metodológico soportado en la gobernanza ambiental para el análisis de la incidencia de distintos actores sobre el desarrollo de la actividad, que pretende aportar un enfoque de mayor alcance que los análisis tradicionales de valoración económica o física. Incluso se propone que el estado actual de la gobernanza (fuerte, débil y fragmentada) incide, directamente, en los alcances e intensidad de la intervención (incluyente, excluyente e intensa) y, por lo tanto, en la delineación de distintos escenarios de desarrollo turístico (comunitario, superficial e inestable).

Frente a esta realidad, es ineludible avanzar en la delineación de proyectos de desarrollo de turismo rural que integren a todos los actores sociales, ya sea que tengan diferentes enfoques (ambientales o culturales), que permitan la creación de empleos,

un adecuado manejo de recursos naturales, y que conlleven a disminuir las problemáticas sociales. Sin embargo, persisten dos desafíos: fortalecer a las comunidades locales para darles autonomía en la adopción de decisiones, que además favorezca la dinámica participación colectiva en la búsqueda de soluciones a problemáticas compartidas, a partir de las propias capacidades locales, así como generar adecuados mecanismos de concertación e intervención de los actores externos, para el establecimiento de las condiciones necesarias para el despliegue de las iniciativas locales, mediante estrategias de colaboración y cooperación horizontal.

De esta forma, quedan tópicos a profundizar y surgen nuevas interrogantes y retos pendientes, que deben ser abordados para impulsar procesos de desarrollo más justos en las comunidades campesinas. Por tanto, es necesario dar continuidad al análisis y puesta en marcha de acciones directas que permitan afianzar los procesos incluyentes de gobernanza ambiental, en tanto constituyen mecanismos colectivos que pueden ajustar las intensas intervenciones para la construcción de proyectos turísticos participativos, plurales y redistributivos de los beneficios generados.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alfie Cohen, M. (2013), “Geografías de la gobernanza ambiental: los casos holandés y canadiense”, en *Espacio Abierto*, vol. 22, núm. 1, pp. 7-43, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12226119008>>.
- Barkin, D. (1972), “¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?”, en D. Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, SEP (Col. Setentas).
- Blázquez, M. y E. Cañada (eds.) (2011), *Turismo placebo. Nueva colonización turística: del Mediterráneo a Mesoamérica y el Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico*, Managua, Edisa.
- Brenner, L. y S. San German (2012), “Gobernanza local para el ‘ecoturismo’ en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca”, en *Alteridades*, vol. 22, núm. 44, julio-diciembre, México, UAM-Iztapalapa, pp. 131-146, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74728323007>>.
- Brenner, L. y D. Vargas del Río (2010), “Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka’an”, en *Polis*, vol. 6, núm. 2, pp. 115-154, México, UAM-Iztapalapa, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72618890005>>.
- Cernea, M. (1995), *Primero la gente: variables sociológicas en el desarrollo rural*, México, FCE.
- Cruz, J. (2006), “Interacción entre biodiversidad y pueblos indios”, en A. Betancourt (coord.), *De la conservación ‘desde arriba’ a la conservación ‘desde abajo’*. El



- interés supranacional en los saberes indígenas sobre ecología*, México, Fundación Carolina, disponible en <[https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance\\_Investigacion\\_13.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_13.pdf)>.
- Delgado, L.; P. Bachmann y B. Oñate (2007), “Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana”, en *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA*, vol. 23, núm. 3, pp. 68-73, disponible en <[http://www.cipma.cl/web/200.75.6.169/RAD/2007/3\\_Delgado.pdf](http://www.cipma.cl/web/200.75.6.169/RAD/2007/3_Delgado.pdf)>.
- Díaz, M. (2008), “Conflicto de ocupación en áreas protegidas. Conservación *versus* derechos de comunidades”, en *Opinión Jurídica*, vol. 7, núm. 14, Medellín, Universidad de Medellín, pp. 53-69, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94512646004>>.
- Domínguez, J. y M. Vélez (2014), “El proyecto de la nueva base naval de Cartagena en Tierrabomba: gobernanza ambiental y participación ciudadana”, en *Economía y Región*, vol. 8, núm. 2, Cartagena, Universidad Tecnológica de Bolívar, pp. 115-138.
- Durand, L. (2014), “¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México”, en *Sociológica*, año 29, núm. 82, mayo-agosto, México, UAM, pp. 183-223, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305031707007>>.
- Durand, L. y J. Jiménez (2010), “Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no-lugares. Notas para México”, en *Revista Líder*, año 12, vol. 16, pp. 59-72, disponible en <[http://ceder.ulagos.cl/lider/media/numero16/Sobre\\_areas\\_naturales\\_protegidas.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/media/numero16/Sobre_areas_naturales_protegidas.pdf)>.
- Esquivel, S.; G. Cruz, L. Zizumbo y C. Cadena (2014), “Gobernanza para el turismo en espacios rurales. Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca”, en *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, núm. 9, septiembre, México, Inifap, pp. 1631-1643, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263137781009>>.
- Ferreira, M. y L. Lopes (2016), “Governança ambiental e turismo: a participação de atores no Parque Nacional Tortuguero, Costa Rica”, en *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 14, núm. 2, Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna, pp. 319-334, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88145251002>>.
- Gudynas, E. (2010), “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 36, enero, Quito, Flacso, pp. 53-67, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50912885005>>.
- Hogenboom, B.; M. Baud, F. de Castro y M. Walter (2015), “La gobernanza ambiental en América Latina. Mapeando miradas, dinámicas y experiencias”, en *Ecología Política*, 28 de enero, Barcelona, Fundación ENT, disponible en <<http://www.ecologiapolitica.info/?p=1902>>.

- Jorquera, D. (2011), *Gobernanza para el desarrollo local*, Santiago de Chile, RIMISP/ Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, disponible en <[http://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf](http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366307608n952011gobernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf)>.
- Martínez, N. e I. Espejel (2015), “La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 15, núm. 47, enero-abril, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, pp. 153-183, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11132816007>>.
- Molina, D. (2014), “Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales”, en *Ambiente y Desarrollo*, vol. 18, núm. 34, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 27-42.
- Ordoqui, J. (2010), “Gobernabilidad ambiental y turismo en el litoral marítimo. El caso de Mar de las Pampas, Provincia Buenos Aires-Argentina”, en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 19, núm. 4, agosto, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, pp. 534-552, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180716756005>>.
- Palerm, A. (1972), “Ensayo de crítica al desarrollo regional en México”, en D. Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, SEP (Col. Sep-Setentas).
- Pulgar, M. (2005), *Gobernanza ambiental descentralizada. Oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales para los territorios rurales pobres*, Santiago de Chile, Fondo Mink’a de Chorlaví.
- Reyes, B. y D. Jara (2005), “Gobernanza ambiental: mensajes desde la periferia”, disponible en <[http://www.academia.edu/5720143/gobernanza\\_ambiental\\_mensajes\\_desde\\_la\\_periferia](http://www.academia.edu/5720143/gobernanza_ambiental_mensajes_desde_la_periferia)>.
- Riemann, H.; R. Santes-Álvarez y A. Pombo (2011), “El papel de las áreas naturales protegidas en el desarrollo local. El caso de la península de Baja California”, en *Gestión y Política Pública*, vol. 20, núm. 1, pp. 141-172, México, CIDE, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13321098004>>.
- Rivera, C. y A. Vallejos-Romero (2015), “La privatización de la conservación en Chile: repensando la gobernanza ambiental”, en *Bosque*, núm. 36, Valdivia, Universidad Austral de Chile, pp. 15-25, disponible en <[http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0717-92002015000100003&script=sci\\_arttext](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0717-92002015000100003&script=sci_arttext)>.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Semarnat-Conanp) (2016), *Prontuario estadístico y geográfico de las áreas naturales protegidas de México*, México, Semarnat/Conanp, disponible en <<http://entorno.conanp.gob.mx/docs/PRONTUARIO-ANP-2015.pdf>>.
- Toledo, V. (2005), “Repensar la conservación: ¿áreas naturales protegidas o estrategia biorregional?”, en *Gaceta Ecológica*, núm. 77, octubre-diciembre, México,

Semarnat, pp. 67-83, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53907705>>.

United Nations Environment Programme-World Conservation Monitoring Centre-International Union for Conservation of Nature (UNEP-WCMC-IUCN) (2016), *Protected Planet Report 2016. How Protected Areas Contribute to Achieving Global Targets for Biodiversity*, Cambridge, UNEP-WCMC-IUCN, disponible en <[https://wdpa.s3.amazonaws.com/Protected\\_Planet\\_Reports/2445%20Global%20Protected%20Planet%202016\\_WEB.pdf](https://wdpa.s3.amazonaws.com/Protected_Planet_Reports/2445%20Global%20Protected%20Planet%202016_WEB.pdf)>.

Vallejos-Romero, A.; I. Oyarzún y J. Garrido (2014), “Salmonicultura 2.0 en Chile: una mirada desde la gobernanza ambiental”, en *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 19, núm. 65, Maracaibo, Universidad del Zulia, pp. 116-137, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29030101007>>.